

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362943
Número de orden de compra a modificar:	104884

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Viviana Patricia Luengas Gonzalez
Proveedor:	C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-10 15:38:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-06-09	2023-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
99250	FUERZA AEREA COLOMBIANA -DILOS	CDP-49123	CDP	49123

Artículos actuales

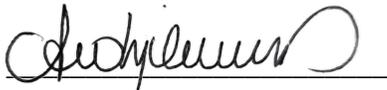
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mdi02--Juego de cama NTMD 0067 A5	4983.0	Unidad	58426.98	CDP-49123	291141641.34
2	mdi02--IVA	1.0	Unidad	55316930.79	CDP-49123	55316930.79

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

DE ACUERDO OFICIO FAC-S-2023-084247-CI DEL 8MAY2023 Y OFICIO CONTRATISTA DEL 4MAY2023 SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION Y SE ESTABLECE COMO NUEVO PLAZO DE EJECUCION EL DIA 30JUN2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Documento: CC 37900177 de San Gil



Firma de proveedor

Nombre: **Alejandro Barón Soto**

Documento: **79.939.884**



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-084247-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-084247-CI del 8 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-
JELOG-DILOS-SUBIS

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogota DC.

Asunto: Viabilidad modificatorio OC. 104884

Me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, la autorización para la modificación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2023 de la Orden de Compra No. 104884 cuyo objeto contractual es la "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE CAMA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC", según solicitud formal enviada por el Director Comercial de DISTRIHOGAR S.A.S, teniendo en cuenta en china se presenta problemas en el transporte de la mercancía ya que los contenedores donde se están transportando están parando en varios puertos generando retrasos para la recepción de los insumos en Colombia, una materia prima indispensable para la fabricación del juego de sabanas, situación que ha generado un retraso en la normal y continua ejecución de la orden de compra, por lo anterior se da viabilidad para dicho modificatorio no afectando la entrega en la presente vigencia al usuario final.

Teniente SARA GOMEZ ARISTIZABAL
Especialista Centralizador Adquisiciones

Anexo: Solicitud del contratista
TS21. LUENGAS / SUCO 1

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Elaboró: TE. GOMEZ / SUBIS Revisó: Aprobó: TE. GOMEZ / SUBIS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

La estrella – Antioquía, Mayo 04 de 2023

Señores
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Supervisor OC 104884
Referencia: Solicitud Prórroga OC 104884 del 17/02/2023
Respetada Teniendo Gomez Aristizabal Sara

En mi calidad de Director Comercial de la Empresa CI DISTRIHOGAR S.A.S adjudicataria de la OC 104884 de 17/02/2023 me permito comedidamente estudiar la posibilidad de modificar las fechas indicadas en el cronograma de los 4.983 juegos de cama para la fuerza aérea colombiana.

Para la elaboración de estos juegos de cama es necesaria una tela especial importada que lleva un proceso de teñido muy específico, el cual se debió perfeccionar varias veces para llegar al color indicado en la ficha técnica. Adicional a esto, en China se dio Blank Sailing (esto quiere decir que las navieras deciden no parar en ciertos puertos por la poca mercancía que hay, por lo que se saltan puertos y paran en otros donde tengan más carga).

Todo esto generó un retraso en la tela que desafortunadamente se ha salido de nuestro control y al día de hoy tenemos fecha de arribo de la tela más tarde de lo planeado inicialmente.

La fecha de entrega de la tela es 8 de junio, fecha a partir de la cual haremos todos nuestros esfuerzos por sacar la producción en tiempos record, generando un retraso únicamente de 20 días calendario.

Solicitamos evaluar la posibilidad de otorgar plazos adicionales cumpliendo el siguiente cronograma

ENTREGA TOTAL 4983

- Fecha de entrega : 30 de Junio del 2023
- Fecha auditoría de materia prima y el 2% de producción: 15 junio 2023
- Entrega de certificados y pruebas de laboratorio: 26 de junio 2023
- Fecha auditoría del 100%: 28 Junio 2023

De antemano pedimos excusas por los inconvenientes ocasionados y reiterar nuestro interés de cumplir con éxito.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO VALENCA
CC. 71.589.534

JUAN FERNANDO VALENCA BETANCOURT
CC 71.589.534
DIRECTOR COMERCIAL
CI DISTRIHOGAR S.A.S
800.186.656-1

Medellín, 11 de mayo 2023

Señores
C.I. DISTRIOGAR S.A.S
Tirza Isabel Suarez
Medellín

Asunto: OMI1846 SHIJIAZHANG, BL: JGQDBVT230410F

Cordial saludo,

Nos permitimos por medio de la presente brindar respuesta sobre la carga que tenemos bajo el file: 14MDE03230274 en la cual se instrucción desde el pasado 29 de marzo 2023

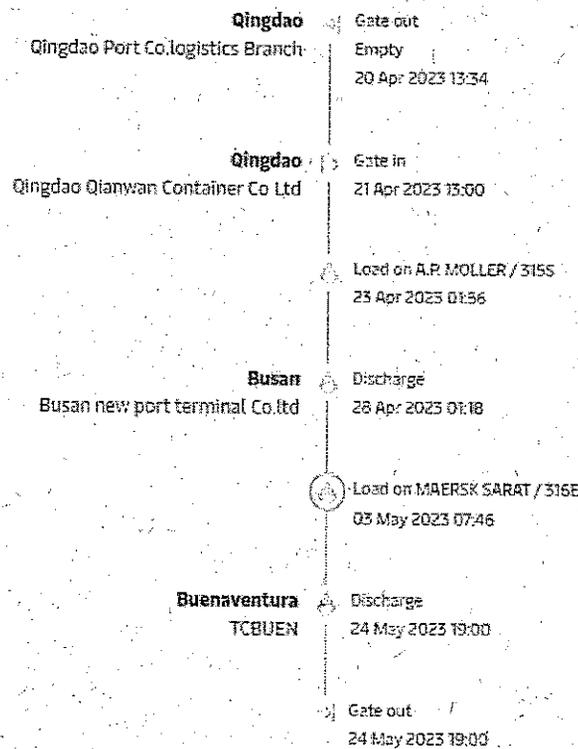
A continuación relaciono la trazabilidad de la carga:

- Carga asignada sin OK de calidad el miércoles 29/03/2023
- El viernes 31/03/2023, el proveedor nos confirmó los detalles de la carga 158ROLLS / GW: 6238kg / N/W: 6080kg / CBM: 17.8M3, este mismo día recibimos el OK de calidad.
- El lunes 03/04/2023, se envió la reserva Fecha Estimada de Salida del puerto base: 15/04/2023 & Fecha Estimada de Arribo: 15/05/2023
- Festividades de limpieza de tumbas en origen (Tomb Sweeping Day) 5 de Abril, retomando labores el 6 de Abril
- La mercancía ingresó a la bodega en origen el 09/04/2023, este mismo día se envió vía correo que la MN se encontraba retrasada debido a congestión en puertos anteriores y la Fecha Estimada de Salida cambiaría para el 18 de Abril.
- El martes 18/04/2023 se notificó que la naviera CMA CGM tendría blank sailing para la semana 16 por tal motivo el booking fue transferido para la siguiente salida disponible el 26 de Abril en la MN CMA CGM J. ADAMS
- El lunes 24/04/2023 se envió los detalles de la salida, Fecha real de Salida / Zarpe: 23/04/2023 & Fecha Estimada de Arribo: 24/05/2023

- En la información enviada en el Prealerta el día martes 02/05/2023, continua la Fecha Estimada de Arribo: 24/05/2023

Tracking realizado el día de hoy 11/05/2023

Note: All times are given in local time, unless otherwise stated.



- Es importante que tengamos en cuenta que para tomar la decisión sobre cambios de itinerarios transbordos o retrasos, las navieras se amparan en las cláusulas del contrato de transporte que obra al dorso del respectivo documento de transporte, a continuación, se relaciona la cláusula 20:

20. Methods and Routes of Transportation.

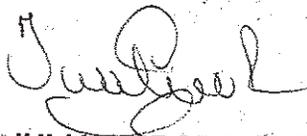
- (1) The Carrier may at any time and without notice to the Merchant: -
- (a) use any means of transport or storage whatsoever; (b) transfer the Goods from one conveyance to another including transshipping or carrying the same on another vessel than the vessel named overleaf; (c) proceed by any route in his discretion (whether or not the nearest or most direct or customary or advertised route)

and proceed to or stay at any place or port whatsoever once or more often and in any order; (d) load and unload the Goods at any place or port (whether or not any such port is named overleaf as the port of loading or port of discharge) and store the Goods at any such place or port; (e) comply with any orders or recommendations given by any government or authority or any person or body acting or purporting to act as or on behalf of such government or authority or having under the terms of the insurance on the conveyance employed by the Carrier the right to give orders or directions.

- (2) The liberties set out in sub-clause (1) may be invoked by the Carrier for any purpose whatsoever including undergoing repairs, towing or being towed, adjusting instruments, drydocking Force Majeure and assisting vessels in all situations, and anything done in accordance with sub-clause (1) or any delay arising therefrom shall be deemed to be within the contractual carriage and shall not be a deviation.

*** Todas las navieras manejan esta misma clausula, pero cada una le da un orden distinto en este caso tomamos la de Evergreen.**

Cordialmente,



JULIANA RODRIGUEZ MEJIA
DIRECTOR DE SERVICIO AL CLIENTE
jurodriguez@magnum.com.co
Magnum Medellin
Cel: 3012593889
Tel: (57)(4) 604 99 29 - Ext: 2200



石家庄朗秀尚家家纺有限公司

Shijiazhuang Longshow Home Textile Co., Ltd.

Add: Room705, Block B, Shijiazhuang, hebei, China.

Tel: 0086-311-85293862

Fax: 0086-311-85293867

Produciton Delay Explanation

TO:
C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.
CALLE 79 SUR-#52A-145 LA ESTRELLA,
ANTIOQUIA COLOMBIA
PHONE: + 57 4 4449955

REF NO.: OMI1846

This Project 19000M Mystic blue color for the army project:

As Plan ,We should finish the production around 10th March to catch shipment ETD arond 25th ; but because of our production problem reason, we didnt finish it until 25th March , around 15days delay than plan, and Finally shipment ETD around 10th April .

FROM: 石家庄朗秀尚家家纺有限公司
SHIJIAZHUANG LONGSHOW HOME TEXTILES CO., LTD

李 钊